

ABRIL ES EL MES DE LA VIVIENDA JUSTA



CHANDLER
arizona

VIVIENDA JUSTA

CONCURSO DE POSTERES *Infantil*

ABIERTO A NIÑOS Y NIÑAS DEL 1° AL 6° GRADO



Vivienda Justa es el nombre de las leyes de los derechos civiles que protegen el derecho de una persona a vivir donde ella elija. El tema del Concurso de Pósteres de Vivienda Justa es:

“Ama a tu Próximo”

- Abierto a niños y niñas del 1° al 6° grado
- Crea un póster en papel de cualquier tamaño
- Todos los pósteres deben contener texto e imágenes que transmitan el tema: Ama a tu Próximo
- Para participar: tome una foto y envíe los pósteres por correo electrónico a community.development@chandleraz.gov. Incluya el nombre del/la niño/a, el número de teléfono, la edad, el grado y la escuela

SE OTORGARÁN PREMIOS Y LOS GANADORES SERÁN RECONOCIDOS EN UNA REUNIÓN DEL CONCILIO DE LA CIUDAD:

1er lugar–tarjeta de regalo de Amazon de \$100, 2° lugar–tarjeta de regalo de Amazon de \$50, 3er lugar–tarjeta de regalo de Amazon de \$25

**FECHA
LÍMITE:
ABRIL 5 DE
2024**

Para más información, comuníquese con Jeff Christian al 480-782-4364 ó en jeff.christian@chandleraz.gov

Ayudando a los Niños y Niñas a Entender lo que Es la Vivienda Justa

El lugar donde usted vive afecta todas las áreas de su vida: su escuela, sus opciones de salud, sus oportunidades de empleo, sus amistades y vecinos, y su estilo de vida. La Vivienda Justa ayuda a prevenir la discriminación cuando las familias están buscando un lugar al cual llamar hogar.

El Decreto de la Vivienda Justa

En 1968, el Presidente Lyndon Johnson firmó el Decreto de la Vivienda Justa, lo cual hizo que la discriminación en la vivienda fuera ilegal en los Estados Unidos. Aunque hemos avanzado en la lucha contra la discriminación, aún quedan muchos desafíos para la vivienda justa.

Las leyes de la Vivienda Justa prohíben la discriminación en la vivienda basándose en:

- Raza
- Color
- Género
- Religión
- Origen Nacional
- Discapacidad
- Estatus Familiar (hijos/as menores de edad)

¿Qué actividades están prohibidas?

Basándose en las clases protegidas por la vivienda justa, es ilegal:

- Negarse a alquilar, arrendar, o vender la mayoría de los tipos de vivienda.
- Representar que la vivienda no está disponible cuando sí lo está.
- Establecer distintos términos, condiciones, o privilegios para la vivienda o para el uso de las instalaciones de vivienda.
- Proveer distintos niveles o calidad de servicios en la vivienda.
- Negarse a hacer adaptaciones o modificaciones razonables para permitir que una persona con una discapacidad viva en una unidad.
- Negarse a rentarles a familias porque tienen hijos/as, a menos que la propiedad cumpla con los criterios de una vivienda para personas de mayor edad.
- Hacer cumplir las reglas sólo con algunos inquilinos. Publicitarse de manera discriminatoria.

La Ciudad de Chandler se esfuerza por asegurar la igualdad de oportunidades en la vivienda y educar a la comunidad sobre el valor de la diversidad en nuestros vecindarios.

Póngase en contacto con el Departamento de Desarrollo y Recursos Comunitarios de la Ciudad de Chandler si usted cree que está experimentando discriminación en la vivienda, si necesita ayuda con una adaptación razonable (para personas con discapacidades), o si necesita información sobre asistencia con la renta o con los servicios públicos.

